



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARIA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 12 de enero de 2015

CONVOCATORIA N°001-2015-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 14 de enero de 2015, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aprobación de las Actas del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a: ordinaria del 30 de diciembre de 2014; y extraordinaria de 31 del diciembre de 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe económico de las actividades realizadas por el Inti Raymi Colta lindo y milenario 2014, emitido por la comisión especial de este evento.
4. Conocimiento del informe técnico suscrito sobre los límites territoriales entre el cantón Riobamba y el cantón Colta, realizado por las dos comisiones técnicas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de dichos cantones.
5. Socialización del Cobro de la Contribución Especial de Mejoras de acuerdo a la Ordenanza General que Reglamenta la Determinación, Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejoras, por Obras Ejecutadas en el Cantón Colta, así como su modificación.
6. Clausura de la sesión.

